

XI Jornadas de Investigación. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2004.

ESTUDIO SOBRE REPRESENTACIONES DOCENTES Y EDUCACIÓN CIUDADANA.

María Alejandra Pataro.

Cita:

María Alejandra Pataro (2004). *ESTUDIO SOBRE REPRESENTACIONES DOCENTES Y EDUCACIÓN CIUDADANA. XI Jornadas de Investigación. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-029/115>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eVAu/pbq>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

514 - ESTUDIO SOBRE REPRESENTACIONES DOCENTES Y EDUCACIÓN CIUDADANA

Autor/es

María Alejandra Pataro

Institución que acredita y/o financia la investigación

Maestría en psicología educacional. Facultad de Psicología, UBA

Resumen

En el presente trabajo se estudian las representaciones docentes sobre la enseñanza y el aprendizaje de la noción de gobierno nacional. Se presentan en primer lugar marcos de referencia vinculados a las representaciones docentes y por otra parte se caracteriza al objeto de conocimiento sobre el cual se constituyen tales representaciones así como una aproximación metodológica al estudio de estos temas. La teoría de las representaciones sociales nos brinda un marco general desde donde abordar las representaciones docentes sobre la enseñanza como grupo profesional de pertenencia que realiza prácticas sociales educativas en un contexto cultural específico como es la escuela. A su vez se puede afirmar que los conocimientos sociales son relativos, dependientes de criterios de autenticidad, cambiantes, intencionales, valorativos y críticos. En la selección de sus contenidos intervienen, mucho más que en otras áreas del currículum, los objetivos del proyecto cultural, ideológico y político que presiden la educación escolar. La práctica docente resultaría de la síntesis de la enseñanza de un saber formal (los contenidos propios de las ciencias sociales) que en sí mismos poseen un alto grado de complejidad y de las representaciones acerca de éstos saberes, su enseñanza y su aprendizaje.

Resumen en Inglés

On the present work the educational representations on the teaching and the learning of national government's notion are studied. On the one hand framework related to educational representations are presented firstly and on the other hand the object of knowledge is characterized, upon which such representations are constituted as well as a methodological approach to the study of these topics. The theory of the social representations offers us a general framework from which to approach the educational representations about the teaching as a professional group of ownership that carries out social educational practices in a specific cultural context such as school is. At the same time it can be stated that social knowledge is relative, dependent on criteria of authenticity, changeable, intentional, valorative and critical. In the selection of their contents the objectives of the cultural, ideological and political project that preside over the school education, intervene, much more than in other areas of the curriculum. The educational practice would be of the synthesis of the teaching of a formal knowledge (the contents characteristic of the social sciences) that possess a high degree of complexity in themselves and of the representations about these knowledge, its teaching and its learning.

Palabras Clave

Representaciones docentes Educación ciudadana

Introducción

El estudio de las representaciones docentes sobre la enseñanza y aprendizaje de nociones políticas requiere de la adopción de ciertos marcos teóricos que permiten analizar los problemas planteados en una tesis de maestría que estudia las representaciones docentes sobre la enseñanza y el aprendizaje de la noción de gobierno nacional en 6º año de EGB. En la misma se indaga las coincidencias y/o discrepancias entre dichas representaciones y sus prácticas áulicas.

Desarrollo

La teoría de las representaciones sociales de la Psicología Social nos brinda un marco general desde donde abordar las representaciones docentes sobre la enseñanza como grupo profesional de pertenencia que realiza prácticas sociales educativas en un contexto cultural específico como es la escuela. Por un lado, en función de su carrera de formación, los docentes poseen saberes disciplinares específicos propios de su práctica y por otro lado construyen representaciones sociales sobre los objetos de conocimiento que enseñan así como sobre la forma de enseñarlos y aprenderlos. Según Marcová (1996) “ (...) cualquier subdivisión rígida del conocimiento humano en educación y pensamiento científico, por una parte, y representaciones sociales por otra, sería un error contraproducente. La tendencia al juicio racional, que es lo que estudia el pensamiento científico, y la tendencia a lo implícito y el consenso (estudiado por las representaciones sociales) son empeños complementarios.” (*ob. cit.*: 170). También agrega que, en general, los procesos y formas de conocimiento no son ni estrictamente científicos, ni representaciones sociales, sino que se encuadran entre estos procesos opuestos y a su vez, complementarios.

La práctica docente resultaría de la síntesis de la enseñanza de un saber formal (los contenidos propios de las ciencias sociales) que en sí mismos poseen un alto grado de complejidad y de las representaciones acerca de éstos saberes, su enseñanza y su aprendizaje.

La Educación Ciudadana o Educación Cívica es la disciplina escolar encargada curricularmente de la enseñanza de nociones políticas, disciplina incluida en el área curricular de las ciencias sociales. Maurí y Valls (en Coll, Marchesi y Palacios 2001) señalan que las características más fácilmente identificables de ésta área curricular son su complejidad, variabilidad e inestabilidad dadas por las diversas disciplinas que le aportan conocimientos. A su vez se puede afirmar que los conocimientos sociales son relativos, dependientes de criterios de autenticidad, cambiantes, intencionales, valorativos y críticos (Carretero, 1996) y como lo indica Audigier (1999) en la selección de sus contenidos intervienen, mucho más que en otras áreas del currículum, los objetivos del proyecto cultural, ideológico y político que presiden la educación escolar.

A todo ello se agrega que en las ciencias sociales se acentúa la influencia en el aprendizaje de las ideas y actitudes sociales de los profesores y de los alumnos. Es decir, que se pone de relieve la influencia de las representaciones, las prácticas y los valores sociales de las personas que actúan como mediadores en el aula. Además, la institución escolar proporciona un contexto particular de aprendizaje con contenidos sociales propios que pueden reforzar o contradecir a los que aparecen explícitamente programados en el currículum. Así, la construcción del conocimiento social por parte del alumno es una actividad personal mediada por el profesor y la cultura que se desarrolla por su participación en prácticas educativas específicamente diseñadas para este fin. (Maurí y Valls *Ob cit*)

Introduciéndonos específicamente en la problemática de la Educación Ciudadana, Audigier (2000) señala dos problemas centrales propios de esta disciplina. El primero se vincula con la *inestabilidad* que dichos contenidos poseen al estar insertos en un contexto político y social cambiante y por presentar serias dificultades para encontrar una forma escolar estable en el marco de las disciplinas que la escuela enseña. El segundo problema se relaciona con los *saberes de referencia* de la Educación Ciudadana.

El problema de la inestabilidad está dado por las características que asume la Educación Ciudadana como disciplina escolar. Al respecto, Audigier dice que las disciplinas escolares están constituidas por cuatro componentes: *contenidos, ejercicios compartidos, dispositivos de evaluación y procedimientos de motivación*. En cuanto a los contenidos, su enseñanza aséptica no generaría mayores dificultades sobre el consenso de saberes compartidos pero, enseñada desde este abordaje, tampoco se lograría el objetivo que la escuela pretende alcanzar, formar una “conciencia ciudadana” en el alumno. Por el contrario cuando se intentan enseñar los contenidos de la Educación Ciudadana desde una óptica que muestra cómo las instituciones políticas regulan la vida de la sociedad y sus problemas, se entra en una lógica que asusta, de la cual la escuela generalmente se aparta. Los *ejercicios compartidos*, se vinculan con el tipo de actividades escolares que el docente propone y con los métodos utilizados. En este sentido es necesario

“ conducir una educación ciudadana que esté próxima al terreno, próxima a la gente, que muestre a los actores sociales, en acto, en su desconfianza, pero también en conflicto, en debate, en acuerdo y en desacuerdos, en compromiso” (Audigier 1999: 107). La *evaluación* de esta disciplina escolar también genera importantes dificultades. Se puede evaluar si el alumno aprendió o no sus contenidos pero la tarea más difícil a la que se enfrenta la escuela es cómo evaluar la adquisición de las competencias ciudadanas. Con respecto a la *motivación* el autor hace referencia a la necesidad de demostrar la importancia que la Educación Ciudadana posee para la sociedad y el interés para los alumnos. También agrega que- a diferencia de las otras disciplinas escolares- ésta carece de una especialidad académica que forme profesores de Educación Ciudadana. Las problemáticas mencionadas que hacen a la inestabilidad de la Educación Ciudadana como disciplina escolar, deberían convertirse en una oportunidad para la escuela en cuanto a la posibilidad de revisar no sólo los contenidos de esta disciplina sino su modo de enseñanza. Esta oportunidad se sustenta en el hecho de que aborda los problemas de la sociedad, los cuales no poseen soluciones definitivas ni enteramente racionales. Esto requiere que se instale en la escuela la cultura del debate y de la argumentación propias de las sociedades democráticas. En cuanto a los saberes de referencia de la Educación Ciudadana, este autor manifiesta que *“ oscilamos constantemente entre la búsqueda de un corpus de conocimientos que sería necesario construir con los alumnos y una prioridad puesta sobre los comportamientos y las actitudes. Porque, al final, una Educación para la Ciudadanía exitosa es la que inspira las acciones y decisiones de los humanos, no sólo o principalmente hoy, sino en diez, quince o veinte años”* (Ob cit: 102-103). Siguiendo esta línea de análisis, Audigier propone una definición de ciudadano que contiene implicancias educativas relevantes. Enuncia que un ciudadano es una persona titular de derechos y obligaciones y que vive en una sociedad democrática. Bajo esta definición considera que las referencias privilegiadas para la Educación Ciudadana son el Derecho y la Ciencia Política. Esta última, aún no logra consensuar algunas de sus concepciones básicas, lo que representa una importante restricción al momento de conceptualizar su objeto

de estudio (Orlandi y Zelaznik, en Pinto, 1997) como para constituirse en un saber de referencia. Por su parte, el Derecho permite organizar la construcción de conceptos fundamentales que hacen a la vida social. Es decir, le brinda a la Educación Ciudadana el corpus de referencias teóricas propio de las prácticas sociales. La importancia sobre la referencia al Derecho la podemos observar en diferentes prácticas escolares vinculadas con el ejercicio democrático, como por ejemplo el trabajo sobre los reglamentos de aula o de convivencia escolar, el uso de la votación en diversas acciones institucionales que requieren de un acto eleccionario por parte de los alumnos (elecciones de delegados o representantes del curso, etc) y las modalidades de resolución de conflictos, tan en boga en los últimos tiempos en las escuelas, entre otros ejemplos. Todas estas prácticas son valiosas para el alumnado pero nos preguntamos si son suficientes para asegurar una comprensión de los derechos democráticos que genere aprendizajes duraderos. En este sentido, Audigier las somete a crítica y las analiza dadas las exigencias que se imponen cuando se coloca al Derecho Democrático como referencia de la Educación Ciudadana. Así, señala que “ *La Escuela no es una sociedad política. La Escuela es una institución que ha sido preparada para responder a una finalidad, la aplicación del derecho a la educación (...). En esta institución, la posición de las personas no tiene nada que ver con la posición de los ciudadanos en el mundo político. (...) La vida escolar no puede analizarse u organizarse en referencia o por analogía con el mundo político. Pero, como institución pública de nuestra sociedad democrática, (...) los derechos de las personas deben ser garantizados, respetados. Ellos debieran ser tanto más respetados en la escuela que tiene una misión de educación en estos derechos*” . (Audigier 2000: 109).

Metodología

En función del objeto de estudio adoptamos una perspectiva de indagación cualitativa, descriptiva y exploratoria. Esta elección permite comprender los significados simbólicos de las representaciones docentes sobre gobierno nacional, su enseñanza y aprendizaje, así como la lógica de sus prácticas.

La muestra definitiva está conformada por 12 docentes de 6º año de EGB de escuelas públicas de la Ciudad de Buenos Aires, a quienes se les administra una entrevista semiestructurada individual y se realizan 4 observaciones de clases a un subgrupo, para contrastar sus representaciones y conocimientos con sus prácticas de enseñanza. También se selecciona una muestra de programas del período de formación docente recibida, para obtener información sobre los conocimientos abordados durante la carrera docente.

Conclusiones

Siguiendo a Cullen (1996/1999) afirmamos que “ (...) enseñar ciudadanía sólo es posible desde su reconocimiento como un área específica de problemas. Un currículum de formación ciudadana tiene que explicitar estos problemas específicos. La ciudadanía es una categoría codisciplinar y, por lo mismo, pertenece al campo de los saberes legitimados públicamente y que, por lo tanto, dan también elementos para interpretar correctamente la demanda de aprendizajes para la convivencia social. (p37).

El docente como formador y mediador de conocimientos concernientes a la Educación Ciudadana, se convierte en uno de los actores sociales privilegiados para la formación de los nuevos ciudadanos.

A su vez, es necesario tener en cuenta que “ el conocimiento de lo social no se reduce a la mera transmisión de información de los adultos ni a la reproducción de las representaciones sociales que circulan en el contexto social, sino que implica una asimilación constructiva de los significados de las relaciones sociales, en función de los esquemas de asimilación previos de que disponen los sujetos” (Lenzi, 1998: 79). La investigación sede de esta tesis, dirigida por Alicia Lenzi que estudia la psicogénesis de la noción de gobierno y algunos problemas del cambio conceptual, da cuenta de la complejidad del proceso de construcción de conocimientos políticos en los niños y adolescentes.

Estudiar las representaciones sociales de los docentes responde a la necesidad de comprender qué rol juegan en sus prácticas áulicas. El presente trabajo intenta realizar un aporte en este sentido.

Referencias Bibliográficas

- AUDIGIER, F (1999) Scholl disciplines, social representations, and the construction of didactics of history, geography, and civics. *Instructional Science*, 27: 97-117
- AUDIGIER, F. (2000) L'Education aux citoyennetés. Un domine instable aux références problématiques. *Actes du Colloque 1998-1999 Education aux citoyennetés*. 101-112
- CASTORINA, J. A. (comp..) (2003) *Representaciones sociales. Problemas teóricos y conocimientos infantiles*. Barcelona: Gedisa.
- CASTORINA, J. A.; LENZI, M. A. (comps) (2002) *La formación de los conocimientos sociales en los niños. Investigaciones psicológicas y perspectivas educativas*. Barcelona: Gedisa.
- CULLEN, C. (1996/1999) *Autonomía moral, participación democrática y cuidado del otro. Bases para un currículum de formación ética y ciudadana*. Buenos Aires: Novedades Educativas.
- FARR, R.M. y MOSCOVICI, S. (1984). *Social representations*. Cambridge University Press. Cambridge.
- JODELET, D.(1984) " La representación Social: Fenómenos, conceptos y teoría" . En Moscovici, S. (1986) *Psicología Social II*. Barcelona: Paidós.
- LENZI, A. M. (1998) *Psicología y didáctica: ¿Relaciones peligrosas o interacción productiva? Una investigación en sala de clase sobre el cambio conceptual de la noción de gobierno*. En R. Baquero; A. Camilloni; M. Carretero; J.A. Castorina; A. Lenzi; E. Litwin. *Debates constructivistas* (pp.69-113) Buenos Aires: Aique.
- LENZI, A. M. (2001a) El cambio conceptual de nociones políticas: problemas, resoluciones y algunos hallazgos. En Castorina J. A. (Comp.) *Desarrollos y Problemas en Psicología Genética*. Buenos Aires. Eudeba
- MARCOVÁ, I. (1996) " En busca de las dimensiones epistemológicas de las representaciones sociales" . En Páez, D. y Blanco, A. (Eds.) *La teoría sociocultural y la psicología social actual*. Madrid: Aprendizaje.

- MAURÍ, T. y VALLS, E. (2001) La enseñanza y el aprendizaje de la geografía, la historia y las ciencias sociales: una perspectiva psicológica. En Coll, c. Palacios, j. Marchesi, a. (comps) (2001) *Desarrollo psicológico y educación Tomo 2 Psicología de la educación escolar*. 2ª edición. (509-524)
- MOSCOVICI, (1979) *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Buenos Aires: Huemul.
- ORLANDI, H. Y ZELAZNIK, J. (1995/1997) “ El Gobierno” . En Pinto, J. (comp.) (1995/1997) *Introducción a la ciencia política*. Edición ampliada. Bs. As.: Eudeba